

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RPMIM / RCL / MIAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 8835 /

CAUQUENES 10 7 DIC. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "COMERCIAL FASHIONS PARK S.A.", RUT.: 78.533.100-1, para el giro: "GRANDES TIENDAS"; ubicada en Victoria N° 545; Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Recepción de Aviso de Modificaciones de Sucursales ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Certificado Distribución de Capital y
 - ✓ Acta Inspección Seremi de Salud N° 34330 de fecha 25.10.2018.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro: "GRANDES TIENDAS", a nombre de "FASHIONS PARK S.A.", RUT.: 78.533.100-1, ubicada en Victoria N° 545; Comuna de Cauquenes. A contar del 26.10.2018 y hasta el 25.10.2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales